

Documento de posicionamiento gremial sobre la implementación del PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE PERMANENTE y su desarrollo en nuestra provincia

NUESTRO RECORRIDO:

Partimos del convencimiento de que no es posible modificar la escuela si no hay transformación del trabajo docente y si no hay un debate y una lucha permanente por transformaciones políticas, económicas, sociales, ambientales y culturales. Luchar por esa transformación es también apuntar a construir conocimiento propio sobre el trabajo y la escuela, y en esa construcción son los propios docentes los que tienen que visualizarse como protagonistas comprometidos y críticos.

Por esta razón es que concebimos necesario volver a mirar(nos) y volver a mirar críticamente la realidad desde sus múltiples dimensiones para sostener nuestro presente, pero también para generar mejores herramientas institucionales y de enseñanza que posibiliten a su vez otras oportunidades de aprendizaje.

Reconocemos la formación permanente y en ejercicio como un derecho de las y los docentes. La demanda histórica sostenida por nuestro sindicato, tanto a nivel provincial como nacional, fue poder lograr un programa integral en el que se reconozca nuestro trabajo y el conocimiento cotidiano que hemos construido de, desde y en la escuela. Porque producimos conocimiento pedagógico y lo que anhelamos es poder recuperarlo como praxis con sentido político.

No habrá formación permanente en ejercicio si no logramos instalar sentidos que luchen contra la deshistorización y los reduccionismos (algunos del ámbito del conocimiento pedagógico y otros herederos de políticas de fragmentación, subalternidad y exclusión) que simplifican la realidad y construyen respuestas lineales a situaciones complejas que requieren miradas colectivas y esfuerzos transformadores.

No habrá formación permanente en ejercicio si no logramos que se asuman las huellas de nuestra cultura magisterial, pero tejidas a los desafíos de las prácticas concretas en sus contextos, desde una posición ético-política que nos reconozca como sujetos plenos en ejercicios específicos, en puestos de trabajo concretos.

Pensar en una formación permanente y en ejercicio es reposicionarnos como constructores de propuestas educativas a partir de la reflexión y sistematización colectiva de nuestras acciones político-pedagógicas y asumirnos como sujetos plenos, hacedores de historia. Es reivindicar nuestro saber, darle palabras a nuestras acciones con el objetivo de configurar escuelas cada vez más democráticas e inclusivas.

Para nosotros, la Formación Permanente no se inaugura con una resolución, es parte de una lucha histórica que como Sindicato hemos sostenido. El Programa Nacional de Formación Permanente del CFE, retoma en su norma sentidos que

hemos disputado durante muchos años desde AGMER y CTERA, algunos están en la letra, otros estuvieron en el debate paritario y requieren nuevos ámbitos de trabajo y formalización.

Hablamos de la Formación Permanente en Ejercicio y estamos en este proceso desde nuestra militancia, porque en este espacio se requieren definiciones, y porque nos asumimos y nos reconocen por nuestra lucha como interlocutores políticos, partícipes en la determinación y no sólo en la ejecución de las políticas educativas.

Es por ello que haber podido establecer un acuerdo paritario a nivel nacional es un logro que responde a nuestra demanda histórica. Sostuvimos y sostenemos, entonces, el compromiso con la posibilidad de concretar este programa como parte de nuestra labor.

LOS SENTIDOS CONQUISTADOS:

Enmarcado en la legislación vigente, el acuerdo paritario firmado entre la CTERA y el gobierno nacional en noviembre de 2013, establece pautas para hacer efectiva la formación permanente y en ejercicio para todos y todas las docentes del territorio argentino.

Para que en nuestra provincia el Programa Nacional de Formación Permanente sea más que buenas intenciones y/o un trámite administrativo, tenemos que estar atentos al desarrollo del mismo. Es por ello que creemos necesario dar cuenta de lo que acontece en las distintas instancias de la formación, ya sea en aquellas escuelas seleccionadas para la cohorte 2014, como así también consideramos necesario que las y los docentes no incorporados todavía, puedan tener el conocimiento de dicho programa.

Consideramos que la propuesta encarada por la provincia tendrá que favorecer la reflexión desde las particularidades de cada una de nuestras escuelas. Garantizar la apropiación de los contenidos teóricos con el propósito de convertirlos en herramienta de cambio al ponerlos en contexto, al tensarlos con la realidad de las escuelas, haciendo énfasis en el trabajo docente colectivo, con sentido no instrumental sino desde el potencial político comprometido con la transformación de la escuela y la realidad.

Son muchas las inquietudes que aparecen cuando pensamos en la concreción de esos objetivos. Nos preguntamos por ejemplo: cómo generar una capacidad constante de reflexión y de elaboración de propuestas formativas que contemplen la globalidad de la realidad social, política, económica y cultural sin dejar de lado la experiencia docente y el conocimiento construido en la misma.

Además nos parece necesario enfatizar que esta propuesta implica una mirada colectiva, en la que la escucha de todos y cada uno, nos permita construir un nosotros en función de los fines compartidos.

NUESTRO COMPROMISO:

Con el objetivo de brindar información, tanto a quienes participan en 2014 como a quienes participarán en próximas cohortes, así como afianzar las acciones previstas por la provincia para el comienzo de este programa y reafirmando el compromiso con la lógica y propósitos del Programa Nacional de Formación Permanente, es que como sindicato queremos establecer algunas líneas de acción.

Proponemos trabajar todos juntos para lograr que la formación sea viable, factible, de interés y construida desde posicionamientos que contengan en sus lógicas de transmisión no sólo temáticas acordes con los niveles y modalidades sino también, formas de organización, tiempos y espacios que reconozcan a los docentes en su dignidad, con sus trayectorias de formación y su experiencia en sus puestos de trabajo, desde las cuales construyen conocimiento pedagógico que no puede quedar afuera, que deber ser objeto de esta formación.

Necesitamos, entonces, que los compañeros y compañeras delegados/as de cada escuela que participa en el Programa puedan tener una mirada interesada para realizar un acompañamiento crítico, atento a los sentidos del programa, centrado en la convicción de que el mismo no se desvirtúe, no se pervierta, no se diluya.

Para quienes todavía no estén participando del Programa, se requiere informarles de esta propuesta de formación permanente, remarcando que la misma surge de un acuerdo paritario y que está pensada para todas/os las/os docentes y que nadie se sienta ajeno, porque el logro es de los trabajadores de la educación organizados.

Necesitamos ejercer vigilancia política, epistémica y pedagógica del Programa como seguimiento y monitoreo en cada escuela:

Vigilancia política para que no se desvirtúe el sentido del mismo, para que se haga explícito que esta política pública no es una “oferta” del Estado, sino una conquista gremial que el Estado devuelve como política educativa; y que ese componente de conquista gremial nos reconoce como sujetos de determinación político-pedagógica, como trabajadores de la educación y no como ejecutores de las mismas. Seguimiento y monitoreo para garantizar que se cumplan los objetivos y los tiempos estipulados, se dispongan los recursos, se ejerzan los presupuestos, se generen las condiciones y se garanticen las posibilidades para todos.

Vigilancia epistémica para que se respete la “concepción de conocimiento” propuesta en el Programa, para que el producto de la formación redunde en la transformación de la escuela y en el reconocimiento de nuestro trabajo. Para que nuestra experiencia sea objeto de conocimiento. Para que no se malverse la concepción de formación en servicio, que no quiere decir solamente en la escuela y en horario de trabajo, sino desde la realidad institucional y para la realidad institucional, respetuosa de nuestros saberes y preocupaciones y atenta a los

puestos de trabajo que son siempre colectivos. Para que se modifiquen los criterios tradicionales, meritocráticos e individuales de acreditación a la carrera docente.

Vigilancia pedagógica para garantizar el acceso igualitario de todos los docentes de toda la provincia, de todos los niveles y las modalidades a contenidos similares, a la vez que diferenciados. **Seguimiento** para garantizar estrategias de transmisión centradas en la reflexión, en el trabajo colectivo, en la participación activa de los docentes, en la construcción de alternativas de solución a los problemas planteados; para garantizar el desarrollo de los dispositivos propuestos por el Programa y el acceso a los materiales, para evitar jornadas que desvirtúen en “catarsis” y/o “exposiciones teóricas interminables”. Vigilancia para exigir que los “formadores” estén preparados y tengan experiencia suficiente, así como también que sean promotores de diálogos horizontales respetuosos de las trayectorias de los docentes y conscientes de los tiempos y los procesos que implica la formación.

En el sentido de nuestro compromiso, estos son momentos que nos interpelan a pensar que la organización de la enseñanza exige procesos de análisis y de actuación colectiva. En la medida en que el trabajo docente sea el resultado de la indagación, de la deliberación informada, del trabajo colaborativo y de las decisiones ajustadas a un marco integral, estaremos en camino de procesos menos deformantes y más direccionados a la escuela que queremos

El Programa Nacional de Formación Permanente es la oportunidad para la disputa de los sentidos del trabajo docente, para poner en juego la pelea por la escuela pública que siempre soñamos, como el espacio de encuentro democrático y plural para la liberación de los pueblos.

Fortalecernos y formarnos como docentes es seguir consolidando nuestros sueños...

Para reforzar nuestro posicionamiento, consideramos indispensable poner en conocimiento de nuestros compañeros los siguientes documentos:

- Acta acuerdo paritaria
- Documento elaborado por CTERA
- Resolución Nº 201/13 del CFE
- Documento “La docencia es un trabajo”
- Nota presentada por AGMER a la presidenta del CGE

Equipo de Formadores del PNFP de AGMER
Secretaría de Educación AGMER